



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López.

Coordinador: Fernando Llagas Gelo.

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, colaboradora.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

EDITORIAL	5
RESUMEN DE PRENSA (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024)	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	15
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO.....	21
EMPLEO EN LA U.E.	25
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	36
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	41
TRIBUNAL DE JUSTICIA	47
CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA	50
LA UE EN LAS REDES.....	60
COLABORACIÓN	71
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	74

EDITORIAL

Prioridades de la Comisión Europea hacia los primeros 100 días de mandato

La nueva Comisión Europea, el principal órgano ejecutivo de la Unión Europea, inició su andadura el pasado 1 de diciembre de 2024, después de que el Parlamento Europeo le diera el 27 de noviembre su aprobación en la que es, con un cincuenta y cuatro por ciento de votos positivos, la menos respaldada por el Parlamento Europeo desde que este tiene potestad para su ratificación. Así, la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen y sus 26 comisarios, comenzaron formalmente su gestión hace unas semanas.

En su discurso previo a la votación, la presidenta hizo alusión al informe de Mario Draghi y manifestó que las consideraciones de dicho informe se habían recogido en sus actuaciones futuras que marcarán las grandes líneas de trabajo de esta Comisión. Por ello, anunció que la primera iniciativa de la Comisión será una “brújula de la competitividad”, centrada en tres pilares fundamentales; el primero es que permita cerrar la brecha de innovación de Europa con Estados Unidos y China, en este sentido la presidenta aportó un dato esperanzador sobre la cuota mundial de solicitudes de patentes de Europa, dijo, está a la par con la de Estados Unidos y China, pero solo un tercio de ellas se explotan comercialmente, por ello vamos a impulsar a nuestras empresas para cambiar esta situación. El segundo es lograr la descarbonización y la cohesión, centrandolo los esfuerzos en la simplificación y la implementación de la regulación entre otras cuestiones, también anunció la presentación, en los cien primeros días de mandato, de un Pacto Industrial Limpio además de mantener el rumbo del Pacto Verde Europeo acción prioritaria de su mandato anterior y de este. Así mismo se comprometió a hacer frente a los elevados precios de la energía y a liderar un Diálogo Estratégico sobre la industria automovilística europea. Y el tercer y último pilar será reforzar la seguridad económica de la Unión Europea, aumentar la seguridad y la independencia, para ello defendió la protección y diversificación de las cadenas de suministro y la necesidad de seguir trabajando en favor de la economía circular competitiva, además de avanzar que en sus primeros cien días tendría lugar la presentación de un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea. La presidenta de la Comisión Europea también hizo referencia a que el sueño de Europa no se limita a los 27 Estados

Arco de Europa

miembros que configuran actualmente la Unión Europea, sino que se extiende a los Balcanes Occidentales, a Ucrania, a Moldavia y más allá manifestando que apoyaran a estos países en cada paso del proceso de integración hasta que estén listos para unirse a la Unión Europea. En el contexto de la Comisión Europea, los primeros 100 días de mandato suele ser un periodo clave para establecer prioridades y marcar el tono de la nueva Comisión que se centra en varios frentes clave de la política europea, impulsados por los desafíos globales y los intereses internos de la Unión Europea. Entre las decisiones importantes que se han ido materializando en estos veinte días desde la puesta en marcha del nuevo ejecutivo destacamos algunas, como:

- La creación de la Junta Europea de Agricultura y Alimentación (EBAF, sus siglas en inglés) que pretende apoyar una nueva cultura de diálogo, confianza y participación multilateral entre los agentes de la cadena de suministro alimentario y la sociedad civil, coordinada por el Comisario de Alimentación y Agricultura, Christophe Hansen. Se espera que este órgano consultivo proporcione asesoramiento de alto nivel a la Comisión acerca del seguimiento del informe del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE y contribuya a los futuros trabajos sobre la visión para la agricultura y la alimentación en el contexto actual.

- El acuerdo UE-Mercosur. Este acuerdo ha suscitado mucho revuelo en nuestro país, en buena medida por informaciones poco precisas que giran en torno al mismo, y quizá por una falta de comunicación institucional. Sin embargo, es un acuerdo que ofrecerá importantes oportunidades para la UE en general y en nuestro país en particular. Desde las instituciones europeas insisten en que los productos que no cumplan con las normas sanitarias de la Unión Europea no podrán comercializarse en ningún caso, siendo esta una de las mayores preocupaciones. Por otro lado, el acuerdo ayudará a impulsar las exportaciones mediante la eliminación de elevados aranceles sobre intereses exportadores clave de la UE y de España, como el aceite de oliva o el vino.

Aunque el acuerdo ha sido firmado, aún tiene un largo recorrido para su entrada en vigor.

- Cumbre UE-Balcanes occidentales. El pasado 18 de diciembre dirigentes de ambas partes se reunieron en Bruselas a fin de ofrecer un nuevo impulso a la asociación

Arco de Europa

estratégica entre la Unión Europea y los Balcanes Occidentales y así avanzar juntos hacia un futuro conjunto en la Unión Europea y fortalecer el compromiso a escala política y estratégica en múltiples ámbitos, como la política exterior y de seguridad común. En el anexo a la Declaración presentada se analiza la situación de las políticas y la financiación europea para contribuir a la consecución de las mismas fijadas en cuatro ámbitos: la mejora de la integración con los balcanes occidentales a través del plan de crecimiento; la construcción de una base económica sólida para el futuro y abordar juntos las consecuencias negativas de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; la aceleración y profundización de su compromiso con la UE a escala política y estratégica también con respecto a la política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y aspectos relacionados con la migración irregular, lucha contra el terrorismo, delincuencia organizada y corrupción, y justicia. Hay que destacar la dimensión social de la integración en la UE, por ello se ha puesto en marcha el nuevo campus del Colegio de Europa en Tirana, donde ya se ha empezado a ofrecer al alumnado formación especializada sobre asuntos de la UE al tiempo que se apoya la divulgación y el aprovechamiento del conocimiento especializado.

Se ha iniciado una nueva etapa en el proceso de construcción europea, en una situación geopolítica complicada, quizá la más complicada hasta este momento en su historia, pero que desde las instituciones afrontan con determinación para defender los valores y el modo de vida europeo. En palabras de la presidenta de la Comisión Europea en su discurso previo a la votación del Parlamento Europeo el pasado noviembre: “Nuestra libertad y soberanía dependen más que nunca de nuestra fortaleza económica. Nuestra seguridad depende de nuestra capacidad para competir, innovar y producir. Y nuestro modelo social depende de una economía en crecimiento al tiempo que se enfrenta al cambio demográfico”.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (octubre, noviembre y diciembre 2024)

OCTUBRE 2024

"Lagarde, ¿puedes oír a las palomas?" Una nueva bajada de tipos del BCE en octubre descorchará un torrente de recortes para 2025

El Economista (04/10/2024)

El mercado suele tener expectativas sobre las decisiones del BCE, pero no siempre se cumplen. Los analistas preveían una pausa en la reunión de octubre y un recorte en diciembre, dejando los tipos de interés en 3,25%. Sin embargo, Bank of America ha desafiado este consenso y anticipa un nuevo recorte de tipos en la reunión del 17 de octubre. Esta entidad ha mantenido una previsión más agresiva de recortes de tipos en comparación con el resto de expertos, y recientemente ha acelerado aún más su pronóstico de futuras bajadas de los tipos de interés por parte del BCE.

Ver noticia completa aquí:

["Lagarde, ¿puedes oír a las palomas?" Una nueva bajada de tipos del BCE en octubre descorchará un torrente de recortes para 2025](#)

España no avanza en la descarbonización del transporte por carretera: Es el tercer país de la UE con menos uso de renovables

El Mundo (12/10/2024)

Los esfuerzos del Gobierno para descarbonizar el transporte en el marco del Plan de Recuperación aún no han mostrado grandes resultados. Según datos de Eurostat de 2022, España ocupa el tercer lugar en la UE con la menor proporción de energías renovables y biocombustibles en el transporte por carretera, el sector más contaminante, con solo un 3,5%, muy por debajo de la media comunitaria del 6,4%. Aunque la proporción es baja en Europa, es el doble de la cifra española.

Ver noticia completa aquí:

Arco de Europa

[España no avanza en la descarbonización del transporte por carretera: Es el tercer país de la UE con menos uso de renovables](#)

La deuda pública alcanza los 1,623 billones y vuelve a rozar el récord histórico

La Razón (22/10/2024)

La deuda pública creció nuevamente en agosto debido al aumento del endeudamiento del Estado, subiendo en 5.312 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,3%. Esto elevó el total a 1,623 billones de euros, acercándose al récord histórico de junio. Aunque esta cifra es la segunda más alta en términos absolutos, el aumento no fue mayor debido a una ligera reducción en la deuda de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, además de que la deuda de la Seguridad Social se mantuvo estable.

Ver noticia completa aquí:

[La deuda pública alcanza los 1,623 billones y vuelve a rozar el récord histórico](#)

Europa se solidariza con España frente los destrozos provocados por la DANA

La Vanguardia (30/10/2024)

La Unión Europea está dispuesta a apoyar a España para mitigar los efectos de la dana, que ya ha provocado más de 60 muertes en el sureste del país. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y países como Alemania y Portugal han expresado su disposición a brindar ayuda. Von der Leyen ha ofrecido activar el mecanismo de protección civil de la UE, que permite la asistencia de otros Estados miembros en caso de desastres naturales como este.

Ver noticia completa aquí:

[Europa se solidariza con España frente los destrozos provocados por la DANA](#)

Aprovechar la inteligencia artificial y la gamificación, clave para mejorar el rendimiento de los alumnos

El País (31/10/2024)

Arco de Europa

A estas alturas, que un docente intente impedir que los estudiantes usen herramientas de inteligencia artificial generativa en sus tareas es como intentar detener lo inevitable. Muchos profesores expresan, con razón, su preocupación por el uso inadecuado de esta tecnología. Según una encuesta realizada en septiembre por la plataforma educativa Kahoot!, la inteligencia artificial generativa ocupa el segundo lugar (39 %) entre las principales tendencias educativas de este curso escolar, solo superada por la gamificación (43 %) y seguida por el aprendizaje socioemocional (35 %) y el desarrollo de habilidades blandas (33 %).

Ver noticia completa aquí:

[Aprovechar la inteligencia artificial y la gamificación, clave para mejorar el rendimiento de los alumnos](#)

NOVIEMBRE 2024

El Tribunal Constitucional dicta una sentencia histórica sobre el permiso de paternidad

La Razón (08/11/2024)

La actualización de las prestaciones de la Seguridad Social es clave en la formulación de políticas públicas para abordar las necesidades cambiantes de la sociedad. Dado que los modelos laborales, la demografía y los retos económicos están en constante evolución, es esencial adaptar estas prestaciones para asegurar la protección y el bienestar de los ciudadanos.

Ver noticia completa aquí:

[El Tribunal Constitucional dicta una sentencia histórica sobre el permiso de paternidad](#)

La crisis de Alemania, la última puntilla a una semana nefasta para la Unión Europea

El Mundo (10/11/2024)

Arco de Europa

Este fin de semana, Alemania conmemora el 35º aniversario de la caída del Muro de Berlín, un evento clave de la Guerra Fría que, con el paso del tiempo, ha quedado casi como una nota histórica. Sin embargo, el avance de la democracia iliberal, los nacionalismos y el populismo amenaza con levantar nuevos muros simbólicos. Europa, tanto la occidental como la excomunista, llega a esta fecha marcada por el auge de la extrema derecha y líderes que utilizan la Unión Europea como escudo para sus políticas.

Ver noticia completa aquí:

[La crisis de Alemania, la última puntilla a una semana nefasta para la Unión Europea](#)

El Gobierno destina 50 millones a contratar desempleados en los municipios de la DANA

La Vanguardia (11/11/2024)

El Consejo de Ministros ha dado luz verde al llamado "escudo laboral" del Ministerio de Trabajo para las áreas afectadas por la DANA. Aunque muchas de las medidas ya se habían anunciado la semana pasada, se incorporan algunas novedades, como la asignación de 50 millones de euros por parte del SEPE. Estos fondos se destinarán a subvencionar la contratación de personas desempleadas, canalizándose a través de los ayuntamientos para fomentar el empleo entre quienes estén registrados como demandantes.

Ver noticia completa aquí:

[El Gobierno destina 50 millones a contratar desempleados en los municipios de la DANA](#)

El Ministerio para la Transformación Digital ya ha concedido 2.300 millones de euros en ayudas del 'Kit Digital'

El Economista (23/11/2024)

Red.es, entidad vinculada al Ministerio de Transformación Digital, ha otorgado 530.000 ayudas del programa 'Kit Digital' para impulsar la digitalización de pymes y autónomos, con una inversión total de 2.300 millones de euros provenientes de los

Arco de Europa

fondos NextGenerationEU. El ministro Óscar López, durante una visita a la Oficina Acelera Pyme en Madrid, destacó que en la Comunidad de Madrid 75.000 pymes y autónomos han sido beneficiados, calificando el programa como "un éxito".

Ver noticia completa aquí:

[El Ministerio para la Transformación Digital ya ha concedido 2.300 millones de euros en ayudas del 'Kit Digital'](#)

Von der Leyen hace un alegato a favor de Ribera antes de la votación a la nueva Comisión: "Está preparada"

20 minutos (27/11/2024)

Ursula von der Leyen ha respaldado plenamente a Teresa Ribera, destacándola como candidata ideal para asumir el cargo de vicepresidenta y comisaria de Transición Justa y Competencia durante los próximos cinco años. En su discurso ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo, la presidenta de la Comisión Europea elogió su compromiso con Europa y le encargó desarrollar un plan para una industria limpia en sus primeros 100 días de mandato. Este apoyo llega tras una semana de bloqueos y la firme oposición del PP español. Von der Leyen incluso la presentó como "vicepresidenta primera", un título sin reconocimiento legal, pero con fuerte peso político.

Ver noticia completa aquí:

[Von der Leyen hace un alegato a favor de Ribera antes de la votación a la nueva Comisión: "Está preparada"](#)

DICIEMBRE 2024

Luz verde al recorte de la tributación de las empresas afectadas por la DANA

El Economista (02/12/2024)

Un mes después de la DANA que afectó a varias regiones de España, empresas y autónomos ya pueden acceder a ayudas directas y exenciones fiscales para reactivar

sus negocios. El Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, ha aprobado rebajas en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y una deducción del 25% en el IRPF para quienes operen bajo estimación objetiva, aplicable al último trimestre de 2024.

Ver noticia completa aquí:

[Luz verde al recorte de la tributación de las empresas afectadas por la DANA](#)

El paro se redujo en 16.000 personas en noviembre sin que se aprecien aún grandes efectos en el empleo por la DANA

El Diario (03/12/2024)

En noviembre, se registró una reducción habitual del paro, aunque también una caída en el empleo. El número de desempleados inscritos en las oficinas del SEPE disminuyó en 16.000 personas, una cifra inferior a la de años anteriores. Por otro lado, el mercado laboral perdió 30.000 trabajadores, una cifra similar a la del periodo prepandemia. Este mes, la atención se centró en Valencia, debido a los primeros datos tras la DANA, aunque, por ahora, no se detectan anomalías en la provincia.

Ver noticia completa aquí:

[El paro se redujo en 16.000 personas en noviembre sin que se aprecien aún grandes efectos en el empleo por la DANA](#)

Cómo las sanciones contra Rusia contradicen los objetivos climáticos

Cinco Días (11/12/2024)

Desde el inicio de la guerra en Ucrania en 2022, la industria energética en Europa se ha enfrentado a un mercado profundamente transformado. La necesidad de reducir rápidamente la dependencia de los hidrocarburos rusos llevó a la Unión Europea a implementar medidas drásticas: embargo al petróleo ruso, establecimiento de límites de precios, incremento en las importaciones de gas natural licuado (GNL) y una aceleración de las inversiones en infraestructura de transporte. Aunque estas acciones fueron esenciales para hacer frente a la agresión rusa, también dejaron en

Arco de Europa

evidencia las limitaciones de un sistema industrial aún altamente dependiente de los combustibles fósiles.

Ver noticia completa aquí:

[Cómo las sanciones contra Rusia contradicen los objetivos climáticos](#)

Ultimátum de Bruselas a España por los peajes

La Razón (16/12/2024)

La Comisión Europea ha emitido este lunes un ultimátum a España por no haber incorporado a tiempo a su legislación nacional la reforma sobre el pago de peajes y viñetas en las carreteras de la Unión Europea. Esta normativa, que debía aplicarse desde marzo, abarca turismos, autobuses, autocares y vehículos pesados pequeños según informa Ep.

Ver noticia completa aquí:

[Ultimátum de Bruselas a España por los peajes](#)

La Eurocámara da luz verde al reglamento para restaurar las zonas afectadas por la DANA: cubrirá el 95% de los costes

20 minutos (17/12/2024)

El Parlamento Europeo ha aprobado este martes el Reglamento Restore, que asignará fondos para la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA en España. La normativa cubrirá el 95% de los costes y facilitará a los países de la UE redirigir los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y los fondos de cohesión hacia la recuperación tras catástrofes.

Ver noticia completa aquí:

[La Eurocámara da luz verde al reglamento para restaurar las zonas afectadas por la DANA: cubrirá el 95% de los costes](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Las prioridades políticas de la Comisión Europea para el periodo 2024-2029

La Comisión Europea, como institución ejecutiva de la Unión Europea, juega un papel fundamental en la definición y puesta en marcha de todas las políticas que afectan a los 27 Estados miembros de la Unión. En cada ciclo institucional de la UE, la Comisión Europea establece sus orientaciones políticas que marcarán el rumbo de las concretas acciones de la UE durante los próximos años. En este sentido, el período 2024-2029 se presenta como un escenario crucial en el que las instituciones europeas deberán afrontar toda una serie de desafíos y oportunidades en un panorama internacional.

Actualmente, el continente europeo se enfrenta a grandes retos marcados, entre otros, por las delicadas tensiones geopolíticas, la guerra en Ucrania, la crisis migratoria o la transformación digital; y ello, sin olvidar la delicada situación de terceros países en el panorama internacional, como la guerra en oriente medio o las relaciones económicas y políticas de las principales potencias mundiales (EEUU, China, etc...).

A la vista de este horizonte, no conviene olvidar los más recientes antecedentes de los que partimos. En efecto, la pandemia de la Covid-19, su posterior crisis económica y la salida del Reino Unido de la Unión transformaron por completo el estilo de vida de la sociedad europea; dibujando un escenario inédito para nuestras instituciones europeas.

Por todo ello, la Comisión Europea se ha marcado unos objetivos muy ambiciosos para los próximos años mediante la aprobación de las Orientaciones Políticas para la Comisión Europea 2024-2029. Orientaciones o líneas de actuación focalizadas en siete (7) concretas prioridades que tratarán de conseguir una Unión más efectiva que garantice una mayor cohesión social, un crecimiento sostenible, una mayor seguridad para la ciudadanía europea y un fortalecimiento de nuestra posición en nuestra política exterior.

Arco de Europa

Un nuevo plan para la prosperidad y la competitividad sostenibles en Europa

La primera de las prioridades de la Comisión tiene que ver con la protección del tejido empresarial y el fortalecimiento de la economía europea a través de una serie de medidas que, no sólo preserven, sino que aumenten la competitividad de nuestros agentes económicos en la esfera internacional. Entre sus objetivos, se destaca:

- Facilitar los negocios y aumentar nuestro Mercado Único con el fin de apoyar a las pequeñas y medianas empresas.
- El diseño de una “brújula de competitividad” que fomente la actividad innovadora de las empresas en la búsqueda de una producción más limpia y segura.
- Lograr un pacto industrial limpio que permita reducir la contaminación, aumente la autonomía energética y fomente la creación de puestos de trabajo.
- Construir una economía más circular y resiliente que transforme los patrones de producción y fomente un consumo sostenible.
- Impulsar la productividad con la difusión de tecnología digital que incentive la inversión en innovación y así aumente la capacidad competitiva en el mercado internacional.
- Poner la investigación y la innovación en el centro de nuestra economía.
- Impulsar la inversión para acelerar una transición verde, digital y social.
- Abordar las carencias de habilidades y mano de obra para garantizar el futuro profesional de los ciudadanos europeos.

Una nueva era para la defensa y la seguridad europeas

La segunda prioridad para la Comisión Europea es garantizar la seguridad y protección de su ciudadanía. El comienzo de la guerra en Ucrania puso en jaque la paz en el viejo continente y despertó los peores recuerdos de su pasado. Por este motivo, y ante la fragilidad de la paz en nuestros días, la Comisión Europea ha decidido dirigir su acción al establecimiento de medidas concretas para aumentar su capacidad de disuasión frente a potenciales agresores. En concreto, la Comisión Europea perseguirá:

- Construir una auténtica Unión de Defensa que fortalezca la industria de defensa de los 27 Estados de la Unión.

Arco de Europa

- Desarrollar una estrategia de preparación sindical que garantice un sistema eficaz de alarma y respuesta.
- Construir una Europa más segura y protegida mediante la lucha contra el terrorismo y la delincuencia.
- Reforzar nuestras fronteras comunes para preservar el atractivo y la seguridad de nuestro turismo.
- Gestionar la migración en términos de justicia y seguridad.

Apoyar a las personas y reforzar nuestras sociedades y nuestro modelo social

Las naciones de nuestro continente se han venido caracterizando por su modelo social único y la calidad de vida de sus ciudadanos. El estilo de vida europeo se ha convertido en un claro ejemplo de prosperidad y bienestar en el marco internacional. Por este motivo, la tercera de las prioridades de la Comisión Europea tiene que ver con la protección de la vida y los derechos de los europeos y el fomento de su modelo social en aquellos lugares con sociedades decadentes. De este modo, entre sus objetivos más reseñables se encuentran:

- Garantizar la equidad social en el sistema económico actual con especial protección a aquellos grupos o sectores más necesitados.
- Fomentar la unión de las gentes y apoyar a los jóvenes a afrontar los retos a los que se enfrenta.
- Trabajar por una verdadera igualdad en un continente donde el alcance del éxito no dependa de viejos prejuicios como el lugar de nacimiento o el estatus social de su contexto vital.

Preservar nuestra calidad de vida: seguridad alimentaria, agua y naturaleza

La Comisión Europea es consciente de que el nivel de vida propio de la sociedad europea depende directamente de la calidad de sus recursos. En este sentido, nuestras instituciones se enfrentan a importantes desafíos como la gestión de la sequía, la calidad del agua, la protección del medio ambiente o el sostenimiento de nuestras especies naturales. En este contexto, la Comisión Europea se ha comprometido a centrar su acción en la mejora del desarrollo de las actividades del

Arco de Europa

sector primario como la agricultura, la ganadería o la pesca y el aumento de la calidad de los productos para ciudadano consumidor. En concreto, la Comisión Europea trabajará por:

- Construir un sistema agrícola y alimentario competitivo y resiliente unido a la salvaguarda de la rica biodiversidad de nuestros territorios.
- Garantizar un sistema solidario entre los distintos Estados miembros para asegurar el suministro de recursos en toda la Unión ante hipotéticos desastres naturales.

Proteger nuestra democracia, defender nuestros valores

En cierta medida, el actual estilo de vida y bienestar de la sociedad europea se fundamenta en la destacable calidad del sistema político democrático de todos los miembros de la Unión. Para la Comisión Europea la defensa y protección de una democracia fuerte constituye una importante prioridad para garantizar las libertades y los derechos alcanzados por todos los ciudadanos de la Unión. En esta línea, y para hacer frente tanto a los peligros internos como a las injerencias externas, la Comisión Europea se compromete a actuar en defensa del Estado de Derecho para seguir garantizando los estándares de prosperidad, competitividad y el buen funcionamiento de su mercado único. De esta manera, la Comisión Europea:

- Tratará de fortalecer la democracia de la Unión mediante la lucha contra la desinformación, el aumento de la preparación de la sociedad y la defensa de la libertad de expresión.
- Fortalecerá el Estado de derecho en el sentido de proteger a los medios de comunicación y periodistas independientes.
- Focalizar a la ciudadanía como el centro de la democracia y aumentar su participación en la vida pública y

Una Europa Global: aprovechar nuestro poder y nuestras acciones

Como hemos dicho anteriormente, los retos y frentes a los que se enfrenta nuestro continente no se circunscriben únicamente al interior de nuestras fronteras. En un mundo tan globalizado es evidente que la realidad del mundo actual más allá de

Arco de Europa

nuestra región afecta directamente a nuestros intereses internos. La amenaza rusa, la guerra en Oriente Medio, la economía agresiva China, la precariedad de los países del tercer mundo y el fortalecimiento de alianzas de naciones dictatoriales, entre otros, amenazan la seguridad de nuestra región. De este modo, la eficacia de su política exterior constituye otra de las prioridades más importantes para la Comisión Europea, la cual centrará su acción en:

- Trabajar por la ampliación de la UE para reducir las dependencias energéticas y económicas y difundir sus valores y principios.
- Reforzar su acción estratégica para con los países vecinos en aras de preservar un mínimo nivel de estabilidad en la región.
- Forjar una nueva política exterior económica para el aumento de la competitividad, la creación de un comercio justo y la ampliación de asociaciones económicas.
- Reformular su política exterior en el sentido de conseguir alianzas multilaterales que garantice una representación más equitativa de todas las regiones.

Obtener resultados juntos y preparar nuestra Unión para el futuro

Por último, la Comisión Europea priorizará el fortalecimiento y la mejora de sus propias instituciones. De este modo, proyectará una serie de reformas que aumente la eficacia y la eficiencia de sus acciones, que facilite la toma de decisiones y que mejore la relación y organización de todos sus órganos en beneficio de su ciudadanía. Algunas de sus propuestas son:

- La creación de un nuevo método presupuestario que se ajuste a la consecución de sus intereses.
- La aplicación de un paquete de medidas para reformar el funcionamiento de todas sus instituciones.
- Trabajar por una asociación reforzada con el Parlamento Europeo para lograr más juntos.

Las orientaciones políticas que se ha marcado la Comisión Europea para el periodo 2024-2029 se desarrollarán en un contexto complejo y desafiante, pero también lleno

Arco de Europa

de oportunidades para la Unión Europea. El impulso hacia una Europa más justa y segura será fundamental para garantizar que el continente pueda enfrentar los retos del futuro con éxito.

En los próximos años, la Comisión Europea desempeñará un papel clave en el fomento de la cooperación entre sus Estados miembros y la creación de políticas que mantengan a Europa como un actor global relevante en la escena internacional.

Este periodo representará una nueva etapa para la UE, y sus políticas no sólo definirán el futuro inmediato, sino que también condicionará las bases para la Europa de las próximas décadas.

Juan Gómez Blancar



Juan Gómez Blancar es abogado y economista. Colaborador honorario en la Universidad de Córdoba

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



El Programa InvestEU: ayudando a construir la economía europea del futuro

El programa de financiación durante el período 2021-27, [InvestEU](#), de la Unión Europea, proporciona financiación a largo plazo, aprovechando fondos tanto públicos como privados para respaldar la recuperación sostenible de Europa. Contribuye a movilizar las inversiones privadas para las políticas prioritarias de la UE como son las transiciones digital y ecológica, la innovación y las inversiones sociales.

InvestEU es un elemento clave del [Plan de Recuperación de la UE para Europa](#), reúne una serie de instrumentos financieros previos de la UE, entre ellos el anterior [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas](#) por lo que facilita el acceso a la financiación de las empresas europeas como también consigue que la inversión en empresas y proyectos europeos sea más sencillo, eficiente y flexible. También da soporte al plan [REPowerEU](#), la respuesta de la Comisión Europea a las perturbaciones en el mercado energético producidas por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Arco de Europa

El Programa InvestEU consta de las siguientes partes:

- **El Fondo InvestEU**

[El Fondo InvestEU](#) es el núcleo del programa y proporciona garantías presupuestarias de la UE para movilizar inversiones públicas y privadas, facilitando así el acceso a la financiación para proyectos en áreas clave, además de reducir el riesgo para los inversores y atraer recursos adicionales.

Se basa en un modelo de colaboración con socios financieros como el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras instituciones financieras nacionales y regionales.

- **El Centro de Asesoramiento de InvestEU**

El [Centro de Asesoramiento de InvestEU](#) complementa el Fondo InvestEU al apoyar la identificación, preparación y desarrollo de proyectos de inversión en toda la Unión Europea. Ofrece apoyo técnico y de asesoramiento a promotores de proyectos e intermediarios financieros y facilita la preparación, estructuración y desarrollo de proyectos para garantizar que sean viables y puedan alcanzar la fase de financiación.

Para solicitar asesoramiento pulse la imagen inferior



Arco de Europa

- **El Portal InvestEU**

[El Portal InvestEU](#) reúne a inversores y promotores de proyectos en una única plataforma a nivel de la UE, proporcionando una base de datos de oportunidades de inversión fácilmente accesible y fácil de usar disponibles en la Unión Europea y actuando como una herramienta de emparejamiento entre promotores de proyectos e inversores.

Se trata de una base de datos accesible y fácil de usar de oportunidades de inversión en toda la UE que promueve la visibilidad de proyectos innovadores y facilita el acceso a posibles inversores.

Tipos de Asesoramiento que ofrece el Programa InvestEU

- **Asesoramiento de Proyectos:** Incluye apoyo en la planificación estratégica, identificación de oportunidades, preparación y desarrollo de proyectos, evaluación de viabilidad (aspectos legales, sociales y ambientales), y estructuración financiera. También abarca la creación de plataformas de inversión y asociaciones público-privadas.
- **Desarrollo de Capacidades:** Proporciona capacitación en gestión financiera, aspectos regulatorios, y experiencia técnica. Incluye el intercambio de conocimientos entre sectores y países, y el apoyo a PYMEs y startups en áreas como la obtención de financiamiento y protección de la propiedad intelectual.
- **Sostenibilidad Ambiental y Social:** Ofrece orientación en la estructuración financiera enfocada en la sostenibilidad y la economía circular, así como apoyo en evaluaciones de impacto ambiental.
- **Contratación Pública y Ayudas Estatales:** Asesoramiento en análisis de mercado, procedimientos de contratación y compatibilidad con las normas de ayudas estatales.
- **Desarrollo de Mercado y Comunicación:** Incluye estudios de mercado, evaluaciones previas y la organización de talleres, seminarios y plataformas web para compartir mejores prácticas y sensibilización a nivel de la UE.

Socios Ejecutores

El Fondo InvestEU se ejecuta a través de socios financieros que invierten en proyectos utilizando la garantía presupuestaria de la UE de unos 26.200 millones de euros. La totalidad de la garantía presupuestaria respalda los proyectos de inversión de los socios ejecutores, aumentando su capacidad de asunción de riesgos.

El BEI (Banco Europeo de Inversiones) es el principal socio ejecutor del Fondo InvestEU, y también pueden participar otros socios, como bancos nacionales de desarrollo, instituciones financieras internacionales y entidades privadas.

Estos socios implementan la garantía del fondo mediante acuerdos con la Comisión Europea, desplegando recursos para financiar inversiones en diferentes sectores y regiones. En conjunto, todos estos elementos trabajan de manera coordinada para movilizar inversiones, apoyar proyectos innovadores y fomentar el desarrollo económico sostenible en la Unión Europea.

En España, uno de los socios ejecutores del Programa InvestEU es el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Se trata de una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la empresa.

ICO es un banco público con naturaleza jurídica de Entidad de Crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, que provee financiación a empresas, principalmente a pymes y autónomos.

Acceda a su web, pulsando imagen inferior



Instituto de Crédito Oficial

EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Juristas lingüistas (lengua francesa)	
PLAZO: 31/12/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Empresa Común para la Iniciativa de Salud Innovadora (Empresa Común ISI)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Asistente Ejecutivo del Director Ejecutivo	
PLAZO: 06/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (Eurojust) Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	

Arco de Europa

PUESTO: Jefe de la Unidad de Asuntos Corporativos	
PLAZO: 06/01/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente	
LUGAR: Copenhague (Dinamarca)	
PUESTO: Experto en Comunicación	
PLAZO: 06/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Especialista sénior – Operaciones EC3 – Equipo AP Cyborg/AP Twins – Unidad de operaciones EC3	
PLAZO: 06/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente	
LUGAR: Copenhague (Dinamarca)	
PUESTO: Jefe/a de Unidad	

Arco de Europa

PLAZO: 06/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA)	
LUGAR: Praga (República Checa)	
PUESTO: Director de telecomunicaciones seguras por satélite	
PLAZO: 07/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	
LUGAR: Alicante (España)	
PUESTO: Presidente de una Sala de Recurso	
PLAZO: 07/01/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
LUGAR: Parma (Italia)	
PUESTO: Oficial de Adquisiciones y Subvenciones	

Arco de Europa

PLAZO: 07/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA)	
LUGAR: Praga (República Checa)	
PUESTO: Responsable del Programa de Conciencia Situacional Espacial	
PLAZO: 07/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
LUGAR: Estocolmo (Suecia)	
PUESTO: Director/a del Grupo de Misiones y Reuniones	
PLAZO: 08/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Laboral Europea (ALE)	

Arco de Europa

LUGAR: Jefe de la Oficina del Director Ejecutivo, Asuntos Jurídicos y de Cumplimiento	
PUESTO: Director/a del Grupo de Misiones y Reuniones	
PLAZO: 08/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Guardia de seguridad - Seguridad física	
PLAZO: 09/01/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente	
LUGAR: Copenhague (Dinamarca)	
PUESTO: Responsable de finanzas	
PLAZO: 09/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	

Arco de Europa

LUGAR: Estocolmo (Suecia)	
PUESTO: Experto en Adaptación al Cambio Climático	
PLAZO: 13/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)	
LUGAR: Alicante (España)	
PUESTO: Jefe/a del Servicio de Estrategia Corporativa	
PLAZO: 13/01/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (JUR) Junta Única de Resolución	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Experto en resoluciones bancarias	
PLAZO: 13/01/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: (eu-LISA) Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia	
LUGAR: Estrasburgo (Francia)	
PUESTO: Responsable de tecnología de la información	
PLAZO: 15/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Empresa Común para una Aviación Limpia	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable de Asuntos Jurídicos	
PLAZO: 14/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medio Ambiente	
LUGAR: Copenhague (Dinamarca)	
PUESTO: Experto en Economía Circular, finanzas sostenibles y análisis económico	
PLAZO: 20/01/2025	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Empresa Común para un Hidrógeno Limpio	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Jefe de proyecto	
PLAZO: 31/01/2025	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGARES: Bruselas (Bélgica) Geel (Bélgica) Ispra (Italia) Karlsruhe (Alemania) Petten (Países Bajos) Sevilla (España)	
PUESTO: Investigador(a)	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	

Arco de Europa

PUESTO: Responsable de Asuntos Jurídicos
PLAZO: Sin plazo de candidatura
ENLACE: Más información

PARA TI, QUE ERES JOVEN

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Prácticas - Perfil de funciones de apoyo	
PLAZO: 31/12/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Prácticas - Aspectos Legales, Supervisión y Políticas	
PLAZO: 31/12/2024	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Prácticas - Perfil - Datos, Economía y TI	
PLAZO: 31/12/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía	
LUGAR: Liubliana (Eslovenia)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (ABE) Autoridad Bancaria Europea	
LUGAR: París (Francia)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (EIOPA) Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	

Arco de Europa

PUESTO: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comité Europeo de las Regiones	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea – Premio Mies van der Rohe

Ya desde el año 1985 con la [Directiva 85/384/CEE del Consejo de la UE](#), relativa al reconocimiento mutuo de diplomas, certificados y otros títulos de arquitectura, la UE establece constituye el primer documento oficial de una política arquitectónica a nivel europeo.

Con la [Resolución del Consejo de 12 de febrero de 2001](#) sobre la calidad arquitectónica en el entorno urbano y rural, se recalcó que la arquitectura contemporánea era el patrimonio del futuro. Así, y hasta llegar a nuestros días, la UE ha aprobado diferentes directivas y resoluciones además de implementar diversas iniciativas que destacan el papel fundamental que desempeña la arquitectura en la calidad de los espacios públicos y las condiciones de vida de las poblaciones urbanas.

En el informe del Consejo de Arquitectos de Europa (ACE-CAE) de 2024 : [Políticas Arquitectónicas en Europa](#) , realizado con el apoyo del programa [Europa Creativa](#) se ofrece una visión actualizada de los actores, políticas e iniciativas que promocionan

Arco de Europa

la arquitectura de calidad, el diseño sostenible y la construcción con materiales y sistemas energéticamente eficientes.

Europa Creativa

El programa Europa Creativa es una iniciativa de la Unión Europea diseñada para apoyar a los sectores culturales, creativos y audiovisuales en Europa. Vigente desde 2014, su objetivo principal es fomentar la diversidad cultural, promover el patrimonio cultural europeo y fortalecer la competitividad de estas industrias en un mundo globalizado. A través de distintas líneas de acción, como Cultura, Media y una transversal de apoyo a proyectos intersectoriales, Europa Creativa ofrece financiación para proyectos transnacionales, fomenta la movilidad de artistas y profesionales, y respalda la circulación de obras culturales. Además, busca impulsar la innovación y la sostenibilidad en estos sectores, consolidando un espacio cultural europeo accesible, inclusivo y resiliente.

El Programa Europa Creativa apoya la arquitectura a través de las siguientes acciones:

- Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea
- Premio de Arquitectura Joven
- Plataformas y redes de Europa Creativa
- Proyectos de Cooperación Europea
- Apoyo Sectorial

Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea – Premio Mies van der Rohe

Una de las iniciativas de la Unión Europea para apoyar la arquitectura es el Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea – Premio Mies van der Rohe, nombrado así en honor a uno de los arquitectos más importantes de la arquitectura moderna, que dirigió la Escuela de Arte y Diseño de la Bauhaus, uno de los focos principales para la evolución del movimiento moderno en los años 30 del pasado siglo.

El Premio Mies van der Rohe es uno de los galardones más prestigiosos en el ámbito de la arquitectura contemporánea. Creado en 1988 y otorgado cada dos años, este premio busca reconocer y celebrar proyectos arquitectónicos sobresalientes

Arco de Europa

construidos en Europa que demuestren innovación, calidad técnica, sostenibilidad y relevancia social. Organizado desde 2001 por la Fundación Mies van der Rohe en colaboración con la Comisión Europea, el premio pone en valor la contribución de la arquitectura al desarrollo cultural y social de las ciudades europeas. Además del galardón principal, se concede un premio especial a arquitectos emergentes, fomentando la creatividad y el talento en las nuevas generaciones. Este reconocimiento destaca la importancia de la arquitectura como disciplina clave en la construcción de un entorno europeo contemporáneo inclusivo y sostenible.

Ganadores del Premio Mies van der Rohe de 2024

Este año el Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea 2024 - Premio Mies van der Rohe fue otorgado al Pabellón de estudios del Campus de la Universidad Técnica de Braunschweig, en Alemania, diseñado por los arquitectos alemanes Gustav Düsing y Max Hacke. El jurado destacó el proyecto por su capacidad para desafiar las limitaciones de la sostenibilidad y reinterpretar los espacios educativos.



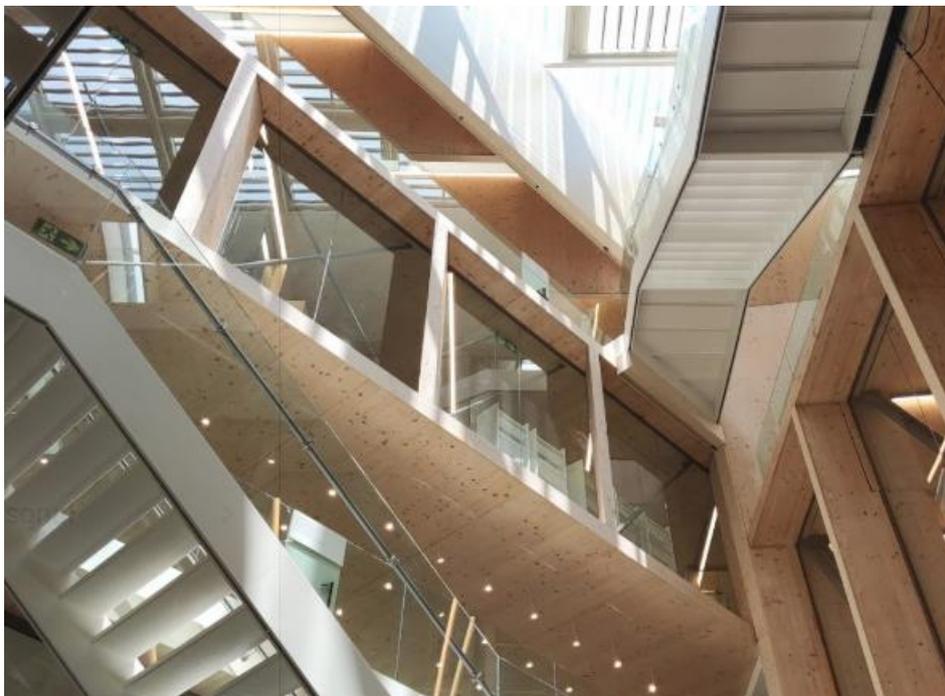
Pabellón de estudios del Campus de la Universidad Técnica de Braunschweig

Por su parte, el Premio Emergente 2024 fue otorgado a la Biblioteca Gabriel García Márquez, en Barcelona, diseñada por la firma madrileña SUMA Arquitectura. Este proyecto fue reconocido por su contribución a la transformación urbana del barrio, creando un espacio público que conecta tanto interior como exteriormente con la

Arco de Europa

comunidad, proporcionando ambientes acogedores y funcionales para el aprendizaje, la convivencia y el trabajo en equipo.

Las obras premiadas fueron seleccionadas de entre 362 proyectos presentados por 38 países y la ceremonia de entrega de premios tuvo lugar el pasado 14 de mayo en el Pabellón Mies van der Rohe de Barcelona.



Detalle del interior de la Biblioteca Gabriel García Márquez

Convocatorias anteriores

A lo largo de su historia, el Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea - Premio Mies van der Rohe ha reconocido proyectos que redefinen el panorama arquitectónico europeo, con una notable presencia de obras y arquitectos españoles entre los galardonados. Ejemplos de ello son el MUSAC - Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, diseñado por el Estudio Mansilla + Tuñón, ganador del Premio Emergente en 2007, o el Palacio de Congresos Kursaal en San Sebastián, del arquitecto Rafael Moneo que obtuvo el Premio de Arquitectura Contemporánea en 2001.

Estas distinciones reflejan el impacto de la arquitectura española en la escena internacional, caracterizada por su capacidad de fusionar innovación, sostenibilidad y sensibilidad hacia el contexto cultural y social.

Arco de Europa

Para ver los ganadores de convocatorias pasadas e información sobre convocatorias futuras pulsad en imagen inferior



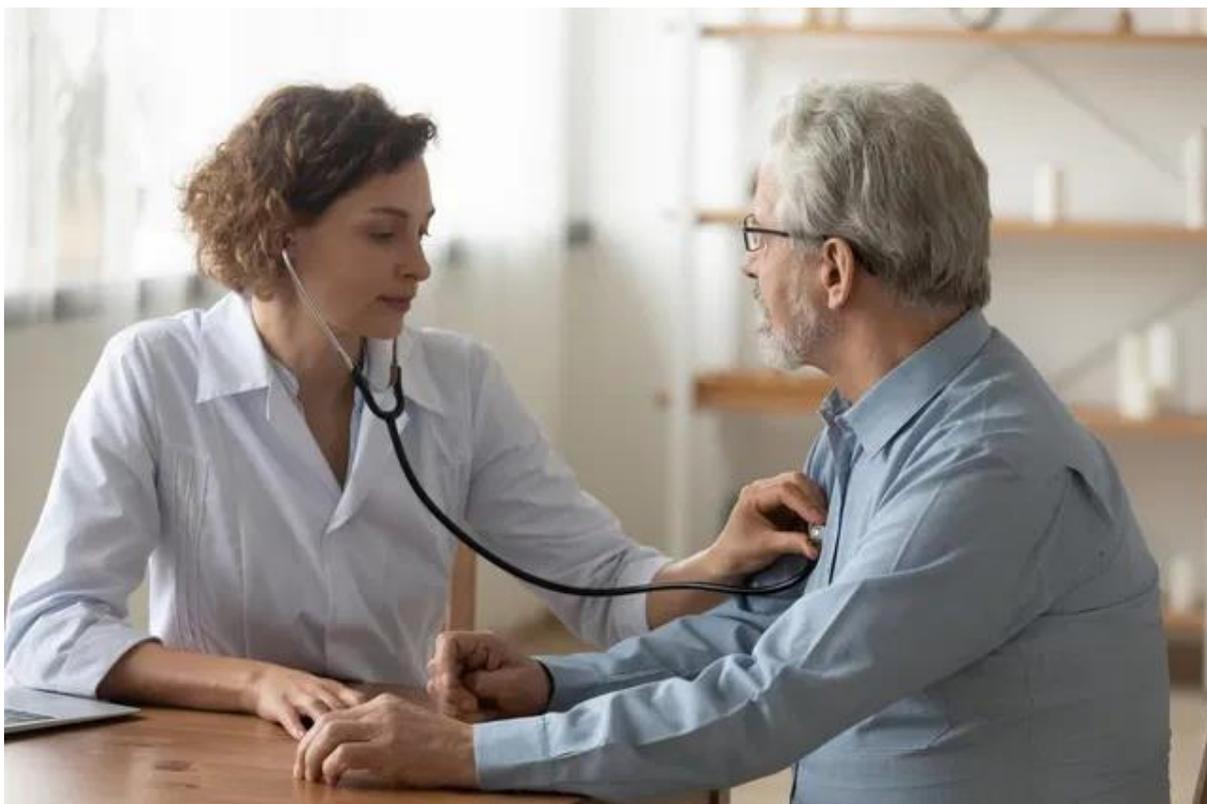
Construyendo el futuro

El Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea – Premio Mies van der Rohe no solo celebra la excelencia arquitectónica, sino que también pone de relieve el papel transformador de la arquitectura en la sociedad contemporánea. A través de cada edición, el premio refuerza su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la conexión entre los espacios construidos y las comunidades que los habitan, en línea con el enfoque integrado y centrado en las personas de la UE, enfoque en el cual la arquitectura juega un papel crucial en el diseño de edificios, espacios públicos y paisajes urbanos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Este objetivo de la Unión Europea se promueve a través de diversas políticas y programas de financiación de la UE, como la política cultural y las iniciativas del programa Europa Creativa ya mencionadas. [El Plan de Trabajo en materia de Cultura 2023-2026](#) incluye el entorno construido de calidad dentro de las acciones de cooperación cultural de la UE, todas ellas conducentes a la promoción de un entorno construido más inclusivo, resiliente y culturalmente enriquecedor para las generaciones presentes y futuras.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección, se destacarán las distintas líneas de proyectos de investigación e innovación que consideremos de interés y que son financiados por la Unión Europea a través de diversos programas.



Evaluaciones indispensables para el manejo de la disnea crónica

"Recuerda respirar. Después de todo, es el secreto de la vida".

Gregory Maguire

La disnea es la sensación agobiante de no poder respirar bien, como si te faltara aire y los pulmones intentan desesperadamente captar más oxígeno. Es un síntoma común en personas que padecen **enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)** o **enfermedad pulmonar intersticial (EPI)** , afectando a alrededor de 15 millones de personas en Europa. Un gran desafío es que, actualmente, no hay medicamentos específicos aprobados para tratar de manera directa la disnea crónica, lo que supone un problema importante en su manejo y control.

Arco de Europa

La disnea crónica es una sensación persistente de falta de aire o dificultad para respirar que dura más de cuatro semanas. A menudo, es un síntoma de enfermedades subyacentes como la **EPOC** (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), la **fibrosis pulmonar** o la **insuficiencia cardíaca**, en las que los pulmones o el corazón no funcionan de manera óptima. Esto provoca que el cuerpo no reciba suficiente oxígeno, generando una sensación de ahogo que puede empeorar con el esfuerzo o incluso en reposo en casos graves.

El diagnóstico de la disnea crónica requiere evaluar cuidadosamente la causa subyacente, con pruebas como la espirometría, radiografías de tórax o ecocardiogramas. Sin embargo, uno de los principales desafíos es que no hay tratamientos específicos aprobados para aliviar la disnea en sí misma. En su lugar, el tratamiento se centra en controlar la enfermedad que la provoca, ya sea con medicamentos broncodilatadores, terapia con oxígeno, diuréticos o incluso rehabilitación pulmonar para mejorar la capacidad respiratoria.

A pesar de su prevalencia e impacto en la calidad de vida de los pacientes, actualmente no existen medicamentos específicamente autorizados para tratar directamente la disnea crónica de manera eficaz y específica.

Razones de la falta de medicamentos autorizados:

- **Multifactorialidad de la disnea:** La disnea crónica puede ser causada por diversos factores, como la obstrucción o rigidez de las vías respiratorias, debilidad muscular, insuficiencia cardíaca, entre otros. Esto hace que desarrollar un fármaco específico que abarque todas las posibles causas sea complejo.
- **Tratamiento sintomático:** En lugar de un medicamento específico para la disnea, el manejo actual tiende a centrarse en el tratamiento de la causa subyacente de la disnea, como tratar la EPOC con broncodilatadores, corticosteroides o el manejo de la insuficiencia cardíaca con diuréticos y betabloqueadores. Así, los síntomas se abordan indirectamente.
- **Fármacos de apoyo:** Existen algunos medicamentos que se utilizan de manera off-label (fuera de indicación oficial) para aliviar la disnea, como los opioides de baja dosis (por ejemplo, la morfina), que pueden reducir la sensación de falta de aire en algunos pacientes con enfermedades avanzadas. Sin embargo, estos no están autorizados específicamente para este síntoma y conllevan efectos secundarios significativos.

Arco de Europa

- **Falta de biomarcadores específicos:** No hay biomarcadores claros o herramientas diagnósticas que identifiquen a los pacientes que podrían beneficiarse de un tratamiento farmacológico específico para la disnea. La heterogeneidad de los pacientes con disnea crónica dificulta la investigación de fármacos dirigidos.
- **Investigación limitada:** A pesar del impacto de la disnea crónica en la calidad de vida, la investigación para encontrar tratamientos específicos no ha recibido tanta atención como otras áreas de la medicina respiratoria o cardiovascular. Los estudios se han centrado más en mejorar los tratamientos de las condiciones subyacentes que en desarrollar un tratamiento directo para la disnea.

Opciones actuales de tratamiento

- **Rehabilitación pulmonar:** Es uno de los enfoques no farmacológicos más efectivos, que incluye ejercicios respiratorios, entrenamiento de resistencia y educación. Mejora la capacidad pulmonar y la tolerancia al ejercicio, aliviando la disnea.
- **Oxigenoterapia:** En pacientes con hipoxemia, la administración de oxígeno puede aliviar significativamente la disnea. Sin embargo, en pacientes sin hipoxemia, su utilidad es limitada.
- **Intervenciones psicológicas:** Técnicas como la terapia cognitivo-conductual (TCC) ayudan a los pacientes a sobrellevar la ansiedad y el miedo asociados con la disnea crónica.

A futuro, se necesitan más estudios que se centren en la fisiopatología de la disnea y la identificación de posibles dianas terapéuticas, para poder desarrollar tratamientos más eficaces y específicos para este síntoma tan debilitante.

Proyectos financiados por la UE

En este artículo, nos vamos a centrar en hacer hincapié en la necesidad de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos personalizados basados en pruebas.

Arco de Europa

Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que pretenden mejorar de forma sustancial el tratamiento de la disnea crónica en pacientes con enfermedades terminales.

BETTER-B

Uno de los principales objetivos del consorcio del proyecto BETTER-B es mejorar la situación de las personas que padecen disnea crónica. Los socios del proyecto cuentan con una trayectoria sólida y logros reconocidos en la investigación de esta condición. Por ello, se ha decidido desarrollar una serie de recursos integrales dirigidos tanto a pacientes como a médicos, con el fin de aliviar el sufrimiento causado por la disnea crónica mediante intervenciones directas.

Como primer paso, realizaron una encuesta a nivel europeo entre especialistas en neumología y cuidados paliativos.

«La encuesta reveló una notable disparidad en las prácticas de tratamiento de la disnea, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de crear directrices estandarizadas y ampliar las opciones terapéuticas», señaló Irene J. Higginson, coordinadora del proyecto.

Aunque los tratamientos no farmacológicos, como la rehabilitación pulmonar y la actividad física, han demostrado ser eficaces en muchos casos, no siempre se utilizan. Además, solo el 17 % de los encuestados estaba familiarizado o había revisado las directrices existentes.

Estos resultados destacan la importancia de una mayor difusión y adopción de directrices basadas en evidencias entre los profesionales de la salud. Para abordar este desafío, los investigadores crearon directrices accesibles y fáciles de usar, destinadas a mejorar la orientación clínica, agilizar el tratamiento de la disnea y asegurar un acceso equitativo a una atención de calidad para todos los pacientes.

La encuesta mostró que muchos médicos recetan medicamentos para usos no aprobados oficialmente, en un intento de ayudar a sus pacientes, lo que se conoce como prescripción fuera de indicación. Además, se observó que algunos médicos

Arco de Europa

recurren a estas alternativas sin haber probado primero tratamientos no farmacológicos basados en evidencias.

Entre los fármacos prescritos para indicaciones no aprobadas se encuentran ansiolíticos y antidepresivos comunes. Un hallazgo preocupante fue la frecuente prescripción de [benzodiazepinas](#), utilizadas habitualmente para la ansiedad e insomnio. Más de uno de cada diez médicos recetó antidepresivos a pacientes con EPOC terminal, a pesar de que no existían signos de depresión. Aunque estudios recientes sugieren que la serotonina podría influir en la regulación de la respiración y la percepción de la disnea, el mecanismo exacto detrás de este efecto aún no se ha comprendido del todo.

El proyecto BETTER-B centró su [investigación](#) en evaluar el potencial de la [mirtazapina](#) para aliviar la disnea crónica, aunque este fármaco suele utilizarse para tratar la depresión. Sus características únicas lo hacían un [candidato prometedor](#) para pacientes con enfermedades respiratorias terminales.

A través de un ensayo clínico de fase 3, aleatorizado, controlado con placebo y de gran escala, el equipo de BETTER-B analizó los efectos de la mirtazapina en el bienestar de los pacientes. Sin embargo, los resultados no respaldaron la hipótesis inicial, ya que la mirtazapina no ofreció beneficios significativos en comparación con el placebo. Tampoco mejoró aspectos secundarios como la calidad de vida, la ansiedad o la depresión. De hecho, los pacientes que tomaron mirtazapina presentaron más efectos secundarios y necesitaron más cuidados que aquellos que recibieron placebo.

El [estudio](#) concluyó que la mirtazapina no debe utilizarse para tratar la disnea, lo que genera dudas sobre la efectividad de los antidepresivos para esta afección. Estos hallazgos subrayan la importancia de realizar ensayos clínicos rigurosos en lugar de basarse en estudios anecdóticos o de pequeña escala que podrían sobrevalorar los beneficios.

Irene J. Higginson, coordinadora del proyecto, enfatizó que los resultados de BETTER-B resaltan la necesidad de priorizar tratamientos basados en evidencias, seguir directrices clínicas y ser cautelosos con el uso de medicamentos fuera de sus indicaciones aprobadas.

Arco de Europa

El equipo de BETTER-B promovió un cambio hacia un enfoque basado en pruebas para el tratamiento de la disnea crónica, recomendando intervenciones no farmacológicas como la rehabilitación pulmonar y servicios de apoyo como tratamientos de primera línea. Los resultados del estudio ayudarán a mejorar la calidad de vida de muchas personas en Europa, al demostrar que un tratamiento comúnmente utilizado carece de efectividad y no debe recomendarse.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Primera) de 5 de diciembre de 2024.

Prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Concepto de “contables externos” vs. servicios de contabilidad prestados con carácter accesorio a sociedades vinculadas con el prestador.

La sentencia tiene origen en la petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo de Letonia en relación con una multa impuesta a una empresa por infracciones de las disposiciones nacionales en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La empresa, cuya actividad principal es el transporte de mercancías había comenzado a prestar servicios externalizados de contabilidad. La autoridad fiscal letona llevó a cabo una inspección para evaluar el cumplimiento, por la misma de las disposiciones en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y, de resultados de aquella, formuló una serie de recomendaciones para subsanar las deficiencias observadas. Tras una nueva inspección, encontró varias carencias en el sistema de control interno de Mistral Trans referidas, entre otros aspectos, a la evaluación de los riesgos, a las medidas de vigilancia con respecto a los clientes, a la inexistencia de revisión periódica de las políticas y de los procedimientos y a la inexistencia de procedimientos de destrucción de documentos. Impuso por ello una multa de 5 000 euros, teniendo en cuenta el carácter, el objeto y la duración de las infracciones observadas, la situación financiera de la sociedad y el hecho de que no hubiera intentado dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas.

La empresa interpuso un recurso alegando que los servicios de contabilidad se habían prestado únicamente a tres sociedades mercantiles vinculadas y especificó que la empresa y esas sociedades vinculadas tenían idénticos miembros de sus consejos de administración, accionistas y beneficiarios efectivos y que la fórmula de llevanza de la contabilidad se eligió con el único propósito de ahorrar recursos y para evitar tener que comprar licencias del El recurso fue desestimado al considerarse que, en virtud del artículo 2, apartado 1, punto 3, letra a), de la Directiva 2015/849, esta se aplica a los contables externos, sin que sea pertinente la cuestión de quiénes son los destinatarios del servicio externalizado de contabilidad. A su entender, el

Arco de Europa

Derecho letón en materia de lucha contra el blanqueo de capitales tampoco contempla una atenuación para las partes vinculadas. De este modo, según el referido órgano jurisdiccional, la empresa había infringido las disposiciones sobre blanqueo de capitales.

La empresa recurrió en casación alegando que la multa impuesta era desproporcionada.

El Tribunal Supremo letón considera que ha de dilucidarse si el artículo 2, apartado 1, punto 3, letra a), de la Directiva 2015/849 es igualmente aplicable a aquellos supuestos en los que los servicios de contabilidad se prestan únicamente a sociedades vinculadas con su prestador.

A este respecto, este órgano jurisdiccional estima que, con carácter general, los contables externos han de considerarse como personas cuyas actividades están expuestas a un riesgo relativamente elevado de blanqueo de capitales. Asimismo, de una interpretación literal de término «contable externo» que figura en el artículo 2, apartado 1, punto 3, letra a), de la Directiva 2015/849, infiere que este no es de aplicación a cualquier contable, sino únicamente a aquellos cuyas actividades profesionales se organizan fuera de la empresa a la que se prestan.

Con carácter preliminar el TJUE recuerda que la Directiva 2015/849 tiene como objetivo principal, como se desprende de su título y de su artículo 1, apartados 1 y 2, la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

A este respecto, el artículo 2, apartado 1, de la Directiva 2015/849 enumera las entidades a las que, como consecuencia de su participación en la ejecución de transacciones o de actividades de carácter financiero, se aplica esta Directiva. En la relación de esas entidades figuran, conforme a lo que establece el punto 3, letra a), de dicho precepto, los contables externos que operan en el ejercicio de su actividad profesional.

Dado que la Directiva 2015/849 no define el concepto de «contables externos», la determinación de su significado y de su alcance ha de efectuarse conforme a su sentido habitual en el lenguaje corriente, teniendo en cuenta el contexto en el cual se utiliza y los objetivos perseguidos por la normativa de la que forma parte. En lo que atañe, por un lado, a la expresión «contables», resulta que, en ciertas versiones lingüísticas del artículo 2, apartado 1, punto 3, letra a), de la Directiva

Arco de Europa

2015/849, como es el caso de las versiones alemana («Buchprüfer»), francesa («experts-comptables»), rumana («experți contabili») o sueca («revisorer»), los términos utilizados se refieren a personas que pertenecen a una profesión regulada cuya actividad consiste, en particular, en elaborar, en comprobar, en evaluar o en rectificar la contabilidad. En cambio, el alcance de los términos empleados en otras versiones lingüísticas, como ocurre con las versiones letona («grāmatveži»), española («contables»), inglesa («accountants») o neerlandesa («accountants»), es más amplio, puesto que se refieren con carácter más general a las personas que se dedican a la elaboración, la llevanza y el control de las cuentas, entre otras, de las cuentas de empresas.

Por lo que se refiere, por otro lado, al empleo del término «externos», procede considerar que este pretende excluir de manera expresa de las obligaciones contempladas por esta Directiva a los contables «internos», o lo que es lo mismo, a personas, como es el caso de los contables asalariados, que no prestan de manera independiente servicios de contabilidad a terceros.

De lo anterior deduce el Tribunal que el concepto de «contables externos» en el sentido del artículo 2, apartado 1, punto 3, letra a), de la Directiva 2015/849 se refiere a las personas físicas o jurídicas cuya actividad profesional consiste en prestar a terceros, de forma independiente, servicios de contabilidad, como la elaboración, la llevanza y el control de las cuentas. Estas entidades son, según el punto 1, las entidades de crédito, de acuerdo con el punto 2, las entidades financieras y, conforme al punto 3, las personas físicas o jurídicas que, figurando en ese punto, actúan en el ejercicio de su actividad profesional. Más concretamente, de acuerdo con el artículo 2, apartado 1, punto 3, letra a), de la Directiva 2015/849, esta se aplica a los auditores, a los contables externos y a los asesores fiscales.

A la luz de estas consideraciones, concluye el Tribunal, el concepto de «contables externos» en el sentido de la Directiva 2015/849 no comprende a aquella persona jurídica que, con el propósito de poner recursos en común, se encarga de llevar la contabilidad de sociedades que están vinculadas con ella.



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA



CREACIÓN DE LA RED DE
INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA

LA RED DE INFORMACIÓN
EUROPEA DE ANDALUCÍA

Desafíos en el horizonte 2050

20

11 de diciembre de 2024, a las 09:45 en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla

ANIVERSARIO



Aniversario de la Red de Información Europea de Andalucía: Dos Décadas comunicando Europa a la Ciudadanía

¡Estamos de enhorabuena! La Red de Información Europea de Andalucía, a la que pertenece el Centro de Documentación Europea de Córdoba, celebra su vigésimo aniversario como un referente en la conexión entre Europa y la ciudadanía andaluza. Desde su creación en 2004, nuestra Red ha tenido como objetivos primordiales la promoción de los valores, políticas y oportunidades que ofrece la Unión Europea (UE) a los ciudadanos andaluces, reforzando así el sentido de pertenencia a un proyecto común europeo.

Un puente entre Andalucía y Europa

La Red nació con el objetivo de facilitar el acceso a información precisa y actualizada sobre la UE. Desde entonces, ha crecido hasta convertirse en un instrumento clave para acercar los temas europeos a la ciudadanía, especialmente en un contexto donde la información internacional puede resultar compleja o distante.

Arco de Europa

Su labor incluye:

- Difusión de políticas europeas: Especialmente en temas clave como desarrollo sostenible, empleo, educación y formación.
- Promoción de programas y oportunidades: Información sobre becas, movilidad laboral, financiación para proyectos locales, entre otros.
- Fomento de la participación ciudadana: Incentivando a los andaluces a participar en consultas públicas, elecciones europeas y otras iniciativas democráticas de la Unión Europea.

Miembros de la RIEA

La Red de Información Europea de Andalucía está conformada por diversas entidades y organizaciones que trabajan en colaboración para garantizar la difusión de información europea en el ámbito andaluz.

La Junta de Andalucía, a través de distintas consejerías y organismos, es la principal responsable de integrar las prioridades europeas en las políticas regionales y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la UE en el ámbito local. Hasta mediados de este año era la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía la encargada de liderar y coordinar la RIEA. En la actualidad la red está presidida y coordinada por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a través de la [Secretaría General de Acción Exterior y Unión Europea](#).

Los demás miembros que integran esta red andaluza por orden alfabético son:

[Centro de Documentación Europea de la Universidad de Almería](#)

[Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba](#)

[Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada](#)

[Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla](#)

[Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación](#)

[Enterprise Europe Network-CESEAND](#)

Arco de Europa

[Europe Direct Almería](#)

[Europe Direct Andalucía Rural](#)

[Europe Direct Campo de Gibraltar](#)

[Europe Direct Córdoba](#)

[Europe Direct Granada](#)

[Europe Direct Huelva](#)

[Europe Direct Málaga](#)

[Europe Direct Sevilla](#)

Todos estos centros están reconocidos por la Comisión Europea y forman parte de la Red Europe Direct de la Comisión Europea.

Actividades de la RIEA

A lo largo de estos 20 años, los miembros de la Red han trabajado estrechamente con una variedad de socios, desde instituciones educativas y asociaciones locales hasta gobiernos locales y regionales. Además, ha organizado actividades como son:

- Jornadas informativas, cursos y talleres: Para divulgar conocimiento sobre políticas y programas de la UE y empleo en la UE, además de un sinnúmero de temas que van desde lo que hace la Unión Europea para proteger el medio ambiente hasta la defensa de los derechos de los ciudadanos europeos.
- Seminarios y foros de debate: Donde se tratan temas relevantes para la UE y Andalucía.
- Campañas de sensibilización: Enfocadas en asuntos como son, entre otros, el cambio climático, la igualdad de género o el Año Europeo, según el tema anual que viene designado por la UE.

El Día de Europa y la Red de Información Europea de Andalucía

Dentro de las celebraciones en las que participa la RIEA debemos destacar un día muy especial como es el **Día de Europa**, que se celebra cada 9 de mayo, y que conmemora la Declaración Schuman de 1950, considerada el punto de partida de la

Arco de Europa

actual Unión Europea. Este día no solo es una oportunidad para reflexionar sobre los logros y retos de la integración europea, sino también para fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad europea.

En Andalucía, el papel de la Red de Información Europea de Andalucía es fundamental para hacer de esta fecha una jornada significativa y participativa ya que cada año la red organiza y coordina una serie de actividades en toda la comunidad autónoma para celebrar el Día de Europa, con el objetivo de acercar la Unión Europea a la ciudadanía andaluza. Estas actividades incluyen jornadas informativas y charlas, eventos culturales y educativos, concursos, exposiciones y actividades recreativas.

Además se llevan a cabo campañas en medios de comunicación y RRSS con la difusión de mensajes clave sobre Europa y el uso del hashtag #DíaDeEuropa para involucrar a los ciudadanos en las actividades y fomentar el sentimiento de pertenencia europea.

Premios de la RIEA

Cada año la Red de Información Europea de Andalucía otorga dos premios de muy distinta índole, y que son:

El Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea: este premio que tiene por objeto promover la investigación de trabajos sobre los distintos aspectos del proceso de integración europea realizados por investigadores andaluces de universidades e investigadores vinculados a centros de investigación u otro tipo de entidades públicas de Andalucía se viene celebrando desde el año 2007.

Premio Jóvenes Andaluces Construyendo Europa - JACE, dirigido a los estudiantes de secundaria, este premio tiene como objetivo fomentar la dimensión europea en la educación y entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante unas jornadas de convivencia y diálogo con otros jóvenes de Andalucía en la que cada centro presenta su trabajo que gira alrededor de diferente temática europea. En este premio suelen participar cada año, también desde el 2007, alrededor de 200 alumnos y alumnas de toda Andalucía.

Impacto en la sociedad andaluza

La Red de Información Europea ha sido muy efectiva a la hora de formar e informar a los jóvenes sobre temática europea en sus universidades y sus centros escolares,

Arco de Europa

además de reducir las brechas de información y acceso a oportunidades europeas en regiones rurales y zonas con menor acceso a recursos.

Hablando del impacto en la sociedad andaluza, debemos detenernos en la iniciativa “Andalucía por el Futuro de Europa”, del año 2022, que fue fundamental para acercar la voz de Andalucía a Bruselas, asegurando que las preocupaciones y prioridades locales se reflejaran en el contexto europeo.

Esta iniciativa se basó en los siguientes 3 pilares:

- Una Consulta Ciudadana, que con la colaboración de la Fundación Centro de Estudios Andaluces sirvió como panel online, abierto y accesible a todo el público para que pudieran opinar sobre los temas propuestos para este debate europeo.
- El análisis por parte de un grupo de expertos del sector académico andaluz, que analizaron la situación de Andalucía respecto a los temas propuestos por la Conferencia siendo este trabajo académico clave para entender la magnitud de los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad y sus implicaciones para la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- En el marco de la iniciativa Conferencia sobre el Futuro de Europa, los centros que integran la Red de Información Europea de Andalucía organizaron más de 60 actividades y jornadas en las que participaron de forma tanto virtual como presencial, más de 5.000 andaluces y andaluzas comprometidos con el proceso de integración europea.

Como herramienta de apoyo a los tres pilares y con el objetivo de alcanzar la máxima difusión y participación, se creó la web [Andalucía por el futuro de Europa](#).



Arco de Europa

Esta web era una plataforma online de participación en la que quedaron recogidas todas las actividades realizadas en Andalucía en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

A raíz de las conclusiones de la consulta ciudadana se redactó un [Decálogo de Diez Propuestas](#) que reflejaban las expectativas de la ciudadanía andaluza ante el futuro de la Unión Europea, vinculadas a los nueve temas propuestos en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que fue entregado por el presidente de la Junta de Andalucía, Don Juan Manuel Moreno Bonilla, a diversas autoridades de la Unión Europea.

Celebración del 20 aniversario

El 11 de diciembre de 2024 se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla el 20 aniversario de la Red de Información Europa de Andalucía (RIEA).

En el marco de esta celebración, tuvo lugar la firma del Protocolo General de Actuación para el funcionamiento de la RIEA, rubricando el documento el Rector de la UCO, Don Manuel Torralbo Rodríguez, junto a los demás representantes de los diferentes organismos que componen esta red. Presidió el acto de la firma el Consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, Don Arturo Bernal Bergua.

Tras la firma de este documento se celebró la Jornada “La Red de Información Europea de Andalucía: Desafíos en el Horizonte 2050” en la que la Directora del CDE de Córdoba, Doña Magdalena Reifs López, intervino en la mesa denominada “La Red de Información europea de Andalucía: retos en la actualidad”.

Arco de Europa

El acto se clausuró con unas palabras de Don Enrique Millo Rocher, Secretario general de Acción Exterior y Unión Europea, que destacó la labor desempeñada por la RIEA a lo largo de estos 20 años, su evolución y los retos que le aguardan en el futuro.



Foto de familia de los miembros de la RIEA en el día de la celebración del 20 aniversario

Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba

El Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba comienza su andadura en 1988, dos años después de la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea.

En su origen la tarea más importante era implementar los estudios sobre la Unión Europea dentro de la enseñanza reglada y como actividades de formación, sin olvidar el apoyo a la investigación sobre las políticas de la UE como una forma de reforzar el proyecto europeo.

A lo largo de todos estos años, la función y la evolución del papel de los Centros de Documentación Europea (CDEs) ha sido notable, adaptando no solo la manera de informar acerca de la realidad europea, si no la manera en como se transmite el mensaje.

Arco de Europa

Con el desarrollo digital, se ha fortalecido nuestro papel como punto de referencia de la UE en las universidades, y una prueba reciente de ello es el resultado de la “Pan European Working Group” que se llevó a cabo en 2019 en Sevilla, siendo el CDE de Córdoba el coordinador de la red española de CDEs, y que puso de manifiesto la variedad y el nivel de las actividades que se desarrollan a lo largo y ancho de la geografía española.

El apoyo permanente de la Junta de Andalucía a los CDEs en esta Comunidad Autónoma es, y ha sido, fundamental y la prueba de ello es la celebración de los veinte años de la creación de la Red de Información Europea de Andalucía, que ha venido a reforzar la cohesión entre todos los centros de información europea de Andalucía, comunicando y formando sobre la Unión Europea desde las especificidades y las necesidades de nuestra comunidad autónoma.

Al igual que el resto de los miembros de la RIEA, el CDE de Córdoba organiza actividades sobre temas prioritarios, ya que el proceso de integración europea se va transformando por su propio desarrollo interno y por la situación mundial en la que estamos inmersos.

Y de entre estas numerosas actividades, nos gustaría destacar las que se realizan de manera anual en Córdoba y que son:

- La Semana Europea, que se organiza cada año en torno al Día de Europa, este año se celebró la XXXIII edición, es un ciclo de conferencias en el que se aborda temas de actualidad que de alguna manera mantengan el espíritu de la conmemoración de tan señalada fecha, por ello siempre se aborda cuestiones que refuercen los valores que cimientan la UE.
- El Curso Superior de Estudios Europeos se organiza en otoño, y este año hemos celebrado la trigésima quinta edición. Es un curso en el que abordamos con rigor académico, como todas nuestras actividades, temas de actualidad sobre la UE, y en el que participan cada año ponentes especialistas de la Administración, de las Instituciones Europeas y de la Universidad.
- Otra actividad que nos parece interesante resaltar es el “Recital de Poesía y Música Europea” en el que cada año participan profesores, investigadores, personal de administración y alumnos Erasmus de varios países. En el desarrollo de esta actividad, que fue seleccionada como ejemplo de buenas prácticas por la Dirección General de Comunicación de la Comisión

Arco de Europa

Europea, los participantes recitan una poesía seleccionada en virtud de su autor o contenido y que refleje los valores de la Unión Europea. En el 2024 se celebró la sexta edición de esta actividad que resulta de gran interés.

Además de estas actividades, el CDE organiza jornadas, debates, talleres de empleo, elabora esta revista, “Arco de Europa”, y también colabora con otros miembros de la RIEA en diferentes eventos y acciones como son la celebración y participación como miembro del jurado en los dos premios de la Red, la coordinación y participación en la elaboración del Boletín electrónico mensual de la RIEA y la difusión y publicación mensual de personajes y proyectos europeos. Además, toma parte activa en la vida universitaria, participando en actividades como, por ejemplo, la Noche Europea de los Investigadores.

A esto hay que añadir la labor de difusión e información sobre la UE, tanto en el ámbito universitario como a la ciudadanía en general, a fin de propagar la idea de pertenencia a una Unión que trabaja hacia un presente y un futuro más justo, solidario y sostenible.

Mirando al futuro

En un contexto global cada vez más interconectado, la labor de la Red es más importante que nunca. Con retos como la transformación digital, la lucha contra el cambio climático y la necesidad de una Europa más cohesionada, la Red se posiciona como un actor clave para garantizar que Andalucía no solo esté informada, sino también preparada para liderar y aprovechar las oportunidades del futuro.

El 20 aniversario es un hito no solo para celebrar logros pasados, sino también para renovar el compromiso con la construcción de una ciudadanía europea más fuerte, inclusiva y participativa.

En palabras del Consejero, Don Arturo Bernal Bergua, al hablar sobre la RIEA *“Su propósito fundamental es acercar la Unión Europea y sus instituciones a los ciudadanos andaluces, un objetivo más necesario que nunca ... Vivimos tiempos convulsos en el escenario internacional, tan convulsos que nos hemos encontrado con una guerra a las puertas de la Unión Europea. Ante esta tesitura es fundamental reforzar nuestros lazos y creo que el primer paso es sensibilizar a los andaluces de lo que significa un Europa fuerte para nuestra seguridad y para nuestra prosperidad”*

Arco de Europa

Enlaces de interés:

[Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba](#)

[Red de Información Europea de Andalucía](#)

[Andalucía por el futuro de Europa](#)

[La posición de Andalucía en el futuro de Europa](#)

[20 aniversario de la RIEA](#)



LA UE EN LAS REDES

A lo largo del último trimestre del año, ha habido un gran movimiento en redes sociales sobre noticias relacionadas con la Unión Europea.

Entre ellas, celebramos el 20 aniversario de la implantación del Pasaporte Europeo de Mascotas. El pasaporte europeo para animales de compañía es un documento estándar obligatorio para viajar entre países de la UE, emitido a residentes de la UE con perros, gatos o hurones. Incluye datos del animal, como su identificación, historial clínico (vacuna antirrábica) y los contactos del propietario y del veterinario. Es válido siempre que la información sanitaria esté actualizada y lo expide un veterinario autorizado.

 **Comisión Europea en España** @ComisionEuropea · 1 oct. ...

¡Hoy se cumplen 20 años de la implantación del Pasaporte Europeo de Mascotas!

Las normas de la UE hacen más fácil viajar a otro país de la Unión con tu perro, gato o hurón.

    Bleu, Pixel y Victoria, mascotas de Cintya, ya recorren Europa junto a su dueña.

Más info 



 **Comisión Europea en España** @ComisionEuropea · 3 oct. ...

 Desde hace 20 años, viajar con tu mascota por la UE es fácil y seguro gracias al Pasaporte Europeo para Animales de Compañía.

Carlota Martí, oficial de prensa de la @ComisionEuropea, nos cuenta cómo conseguirlo, para qué usarlo...

 europa.eu/lfQb4jx
#EUPetPassport



Arco de Europa

La Comisión Europea ha presentado dos propuestas para digitalizar los pasaportes y documentos de identidad, mediante la aplicación "EU Digital Travel". Este sistema busca facilitar los viajes hacia y desde el espacio Schengen. Actualmente, tanto los ciudadanos de la UE como los de terceros países son sometidos a controles físicos al cruzar las fronteras exteriores de la UE. Dado que en 2023 se registraron cerca de 600 millones de cruces, estas medidas buscan agilizar los controles fronterizos, mejorar la fluidez de los desplazamientos y mantener altos niveles de seguridad y control sobre los viajeros.



Otro tema muy importante en las redes sociales es sobre la Ley de Servicios Digitales. La Comisión ha enviado una solicitud de información (RFI) a Temu en virtud de la Ley de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés), solicitando a la plataforma que proporcione información detallada y documentos internos sobre las medidas de mitigación adoptadas contra la presencia y reaparición de comerciantes que venden productos ilegales en su mercado en línea. La RFI también requiere que Temu proporcione datos e información adicionales sobre las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de difusión de productos ilegales, así como los riesgos relacionados con la protección del consumidor, la salud pública y el bienestar de los usuarios. Además, la Comisión también solicita detalles sobre los sistemas de recomendación de Temu y el riesgo para la protección de los datos personales de los usuarios.

Arco de Europa

Comisión Europea en España @ComisionEuropea · 11 oct. ...
En virtud de la Ley de Servicios Digitales, solicitamos información detallada a Temu sobre las medidas de mitigación adoptadas por la plataforma para evitar la venta de productos ilegales en su tienda online.

Más información ↓
#DSA



La noticia más sonada a través de este medio informativo ha sido sobre lo ocurrido en España. La DANA que afectó a Valencia a finales de octubre de 2024 tuvo consecuencias devastadoras, causando numerosas pérdidas humanas y graves daños materiales. Las lluvias torrenciales y las inundaciones generaron una situación de emergencia que impactó de manera significativa a los municipios afectados.

Roberta Metsola @EP_President · 31 oct. ...
Europa está con España 🇪🇸

Today, our flags are flying at half mast as @Europarl_ES joins the people of Spain to mourn all those who lost their lives during the tragic floods.

We will face this together.



Arco de Europa

Ursula von der Leyen @vonderleyen · 30 oct. ...
What we're seeing in Spain is devastating.

My thoughts are with the victims, their families and the rescue teams.

The EU has already offered support.

Copernicus has been activated.

The #EUCivilProtection can be mobilised.

...

[Mostrar más](#)



Comisión Europea en España @ComisionEuropea · 31 oct. ...
🇪🇺 🇪🇸 🇪🇺 Las banderas europeas ondean a media asta delante de la sede de la Comisión Europea en Bruselas en señal de respeto a las víctimas de las inundaciones en España, sus familias y los equipos de rescate.

Las inundaciones en España son una tragedia para toda la Unión.

European Commission @EU_Commission · 31 oct.
The European flags in front of our headquarters in Brussels are at half-mast.

Our thoughts are with the victims of the floods in Spain, their families and the rescue teams...

[Mostrar más](#)



EFE Noticias @EFEnoticias · 4 nov. ...
Valencia intenta retomar la actividad mientras sigue la búsqueda de desaparecidos, de abastecimiento y atención a los damnificados.

Sin actividad docente, importantes restricciones al tráfico y llamamiento al teletrabajo cuando sea posible.

efe.com/espana/2024-11...



Arco de Europa

En respuesta, se han aprobado medidas de ayuda, como la asignación de 15 millones de euros por parte de la Diputación de Valencia para apoyar a los municipios más perjudicados y financiar la reconstrucción. Además, se está trabajando en un plan integral de 150 millones de euros que combina recursos del presupuesto actual y del próximo año para garantizar la liquidez necesaria para la recuperación.

 Ministerio de Educación, FP y Deportes @educaciongob · 11 nov. ...
El #CMin ha aprobado hoy un Real Decreto con medidas de ayuda a los afectados por la DANA.

En este  te contamos las que afectan al @educaciongob.



 Europa Press @europapress · 11 nov. ...
El Gobierno destinará 500 millones en un plan de acción específico para retirar el lodo y los escombros en Valencia, que incluye la limpieza de los sistemas de alcantarillado, tras el paso de la DANA



europapress.es

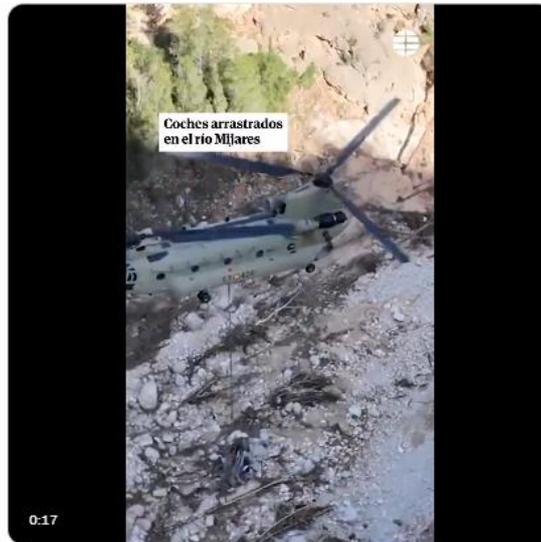
El Gobierno destinará 500 millones en la retirada del
El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha
anunciado que el Ejecutivo va a destinar un...

Arco de Europa

E EL PAÍS 🇪🇸 @el_pais · 11 nov. ...
El Gobierno destina 390.000 euros a protectoras de animales afectadas por la **dana**. Es la primera vez que se aprueban ayudas de este tipo con el objetivo de reconstruir las infraestructuras dañadas, que son claves para la atención de animales abandonados



EL MUNDO 🌐 @elmundoes · 12 nov. ...
El Ejército de Tierra trata de despejar el río Mieres de coches arrastrados por la **DANA**



Por otro lado, en el marco de las labores de limpieza y gestión de residuos tras la catástrofe, se han producido incidentes como incendios en puntos de acopio de materiales y vehículos afectados, lo que ha generado preocupación y se están investigando las causas.

La recuperación de las zonas afectadas requerirá esfuerzos coordinados y tiempo, con un enfoque en reconstruir infraestructuras y garantizar la seguridad de los habitantes.

Arco de Europa

 **INFOCA** @Plan_INFOCA · 11 nov. ...
VALENCIA | Estamos trabajando en #Catarroja y ahora también desplegamos equipos en #Albal, otra de las localidades afectadas por la DANA.

MEDIOS: Son seis vehículos autobomba 🚒, 3 grupos de bomberos forestales 🧑‍🚒 y 1 técnico de Operaciones.

[#Seguimos](#)



 **Ejército de Tierra** 🇪🇸 @EjercitoTierra · 13 dic. ...
Los zapadores de #BrigadaGuadarramaXII han desplegado su experiencia y compromiso en las zonas afectadas por la #DANA, esta vez en #Catarroja @ajuntcatarroja .

Continúan trabajando sin descanso en la limpieza de calles y operaciones con maquinaria pesada, con esfuerzo y [Mostrar más](#)



La Ley Europea de Ciberseguridad establece el primer sistema de certificación de ciberseguridad de la UE, destinado a mejorar la seguridad de los productos, servicios y procesos TIC en el mercado común. ENISA, la Agencia de la UE para la Ciberseguridad, recibe un mandato permanente, mayores recursos y nuevas funciones.

ENISA liderará el desarrollo y mantenimiento del marco europeo de certificación, elaborando bases técnicas para regímenes específicos y proporcionando información al público sobre los sistemas y certificados a través de una plataforma web dedicada.

Arco de Europa

 **Comisión Europea en España** @ComisionEuropea · 28 oct. ...

Reforzando la seguridad digital de todos.

La Ley Europea de Ciberseguridad trae consigo el primer sistema de certificación de ciberseguridad de la UE, con el objetivo de elevar el nivel de seguridad de los productos, servicios y procesos TIC en el mercado común.

Más info 



Por último, nuestro CDE cierra el año con la XXXV Curso Superior de Estudios Europeos sobre la “Gobernanza, comunicación, transparencia y participación en la UE” en la que contamos con gran una gran participación por parte de los alumnos. Abordó con temas clave como son la Inteligencia Artificial, la política común de seguridad y defensa de la UE, la información y desinformación en redes sociales, entre otros.

Arco de Europa

 **Centro de Documentación Europea de la UCC** @CDE_Cordoba · 28 oct. ...
Damos comienzo a nuestro [#XXXVCursoSuperiordeEstudiosEuropeos](#)

con la intervención de Ana Juárez, Jefa Adjunta de la Unidad Networks in Member states. Dirección General de Comunicación, que nos hablará de "La importancia de la comunicación en el ámbito de la UE".



 **Centro de Documentación Europea de la UCO** @CDE_Cordoba · 4 nov. ...
Continuamos con nuestro [#XXXVCursoSuperior](#) con la intervención de Rogelio Pérez Bustamante, catedrático Jean Monnet.



 **Centro de Documentación Europea de la UCO** @CDE_Cordoba · 4 nov. ...
Seguimos con la intervención de Rocío Muñoz Benito, profesora de la UCO y Directora General de la Empleabilidad y Emprendimiento de la UCO.



Arco de Europa

 **Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba** · 7 nov. ...
Hoy en nuestro #XXXVCS contamos con el Capitán de Navío, Ricardo José Valdés, Jefe del Área de Análisis Geopolítico de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa del Ministerio de Defensa.



 **Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba** · 8 nov. ...
Hoy, nuestra penúltima sesión del #XXXVCursoSuperior ha sido online. Hemos contado con Nair Carrera, Analista de Empresas Sénior de la Dirección General de Educación de la CE que nos ha hablado sobre "Competencia digital y su importancia en la comunicación en la UE"



 **Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba** · 11 nov. ..
Cerramos nuestro #XXXVCursoSuperior con una gran participación. Hoy contamos con la intervención del profesor Casado que nos hablará de "La reforma de la gobernanza económica en la UE".

 **Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba** · 8 nov. ...
y con Diego Martín, Community Manager de la Representación de la Comisión Europea en Madrid, que ha abordado el tema "Comunicar sobre la UE: información y desinformación".



Además, se llevaron a cabo actividades adicionales, como la Jornada sobre normas de la Unión Europea en materia de seguros.

Arco de Europa



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba



Hoy hemos tenido nuestra Jornada sobre “Las normas de la UE en materia de seguros: invertir en el futuro” con la intervención de María José Lobo, Abogada Experta en materias jurídicas de seguros a nivel internacional.



COLABORACIÓN

En este número, Arco de Europa entrevista a **María José Lobo Estecha**, abogada experta en seguros a nivel internacional.

¿Cuál es el origen de la regulación del seguro en la Unión Europea?

El origen del seguro se remonta a miles de años atrás. Babilonios e hindúes comenzaron prácticas que originaron el sistema de los seguros que hoy en día conocemos. Los mercaderes babilonios asumían los gastos de pérdidas de mercancías, tal y como explicaba el Profesor y Doctor en Derecho, don Fernando Llagas, en la ponencia del pasado 21 de noviembre, cuando nos ilustraba hablando de los “préstamos a la gruesa”, prestar dinero una persona a otra por el valor de sus pérdidas de mercancías. El llamado Código Hammurabi, del Rey de Babilonia, influyó en numerosas leyes y otras culturas. Regulaba ya por entonces contratos de negocios y precios.

Si hablamos de Europa, el seguro con ánimo de lucro tiene su origen en Italia en el siglo XIV, donde se realizaban los seguros a través de los préstamos a la gruesa que mencionábamos al principio.

Ya en la época moderna, tras el gran incendio de Londres, el 2 de septiembre de 1666 que arrasó gran parte de la ciudad se creó la primera compañía contra incendios (“Fire Office”).

Durante el siglo XVIII, cobran importancia, las teorías de Galileo y Pascal en el cálculo de las probabilidades, las rentas vitalicias y las indemnizaciones se van a calcular teniendo en cuenta la edad y otros factores. Esto da origen a la tablas de mortalidad. La primera empresa que nace basándose en esta teoría es The Equitable Life Assurance Society, en Inglaterra, en 1762. La suma asegurada y la prima a pagar se fijaban al contratar la póliza.

En 1802, en Toulouse (Francia), se crea una gran mutua de seguros dando lugar al reaseguro, teniendo como objetivo distribuir los riesgos entre asegurados.

En España, desde la Edad Media el origen está en los seguros marítimos. Durante los siglos XVII y XVIII, la presencia del seguro fue mínima en nuestro país, hasta su recuperación en el siglo XIX.

¿En qué medida la regulación europea está implícita o explícita en la normativa de seguros en la actualidad?

Casi 40 años lleva España como miembro efectivo, primero de la Comunidad Económica Europea, después de la Comunidad Europea, y finalmente de la Unión Europea. La adhesión ha sido totalmente positiva, en mi opinión, para España. Desde 1985, hasta hoy. El empleo en el sector asegurador crece de manera notable, al igual que las inversiones desde la integración en la Unión Europea.

La normativa actual del sector de seguros es transposición de Directivas comunitarias. Directiva 2009/138/CE. Esta Directiva, conocida como Solvencia II, exige que las empresas de seguros y de reaseguros de la Unión Europea posean suficientes recursos financieros. También establece normas de gobernanza, gestión de riesgos, transparencia y supervisión. Su transposición al ordenamiento jurídico español es la conocida LOSSEAR, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. (La Directiva 2009/138/CE supuso la derogación de anteriores directivas, de los años 1972 a 2005). La otra trascendental Directiva UE 2016/97 que se transpone a nuestro ordenamiento jurídico es la relativa a distribución de seguros (RD 3/20, de 4 de febrero, que aboga por el cambio en la mediación de seguros y en la protección de los clientes de entidades aseguradoras). Hay que recordar que las directivas son actos legislativos vinculantes que provienen de las Instituciones Europeas y que implican obligaciones en los Estados miembros de la Unión Europea. La regulación europea marca nuestra normativa estatal, pudiendo acarrear sanciones el incumplimiento de los plazos impuestos en las Directivas comunitarias

¿Qué es la AESPJ? ¿Cuál es su función principal?

Las siglas AESPJ corresponden a la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación; en inglés, la European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA).

Su principal función es contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero y garantizar la transparencia de los mercados y los productos financieros, protegiendo a los asegurados, a los partícipes y beneficiarios de planes de pensiones. El Sistema Europeo de Supervisión Financiera consta de Autoridades europeas de supervisión, y Autoridades nacionales de supervisión. La AESPJ coordina la supervisión

Arco de Europa

financiera en los ámbitos sistémico y empresarial, dejando así la supervisión diaria a las autoridades nacionales.

Según su opinión, qué ha supuesto la tarjeta sanitaria europea (TSE)

La tarjeta sanitaria europea se introdujo progresivamente entre el 1 de junio de 2004 y el 31 de diciembre de 2005. Desde el 1 de enero de 2006 se expide y reconoce en los Estados miembros de la Unión Europea. En mi opinión, su implementación ha supuesto una auténtica ventaja y avance para los ciudadanos de la Unión europea, que pueden recibir la atención médica necesaria y urgente en el extranjero de manera gratuita.

Al viajar por los países de la Unión Europea, ¿qué recomendaría en el ámbito de los seguros?

Sin duda alguna, la tarjeta sanitaria es una gran ventaja para los ciudadanos de la Unión europea, pero debe complementarse con un seguro de asistencia en viaje, pues cuando estás fuera puedes tener muchos problemas que no están relacionados con la salud. El muestrario de contratiempos es amplio: pérdida de equipaje, robo de documentación, retraso de un vuelo, cancelación, tener que regresar antes de lo previsto a casa porque le ha ocurrido algo serio a un familiar... En todos estos casos, y también para el supuesto de repatriación, la tarjeta sanitaria no te otorgará ningún tipo de respaldo. El seguro, en cambio, sí.

Antes de salir, recomendaría contratar un seguro de asistencia en viaje, e incluso revisar la póliza de seguros de decesos que tenga contratada la familia, pues en ocasiones incluyen coberturas de asistencia en viaje en el extranjero, cuando no es un período superior, habitualmente, a 90 días. Es importante anotar el teléfono de asistencia en el extranjero al que llamar en caso de siniestro. El reembolso puede ser dificultoso si no se cumple con este requisito.



María José Lobo Estecha
Abogada (ICAS)
Jefa del Departamento Siniestros-Jurídico
Montepío de Conductores

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número le hacemos estas preguntas a Inma Pérez Figueroa, empresaria y Presidenta del Foro de Empresarias y Profesionales de Córdoba.

1. Si te menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que te viene a la cabeza?

Cuna de civilizaciones.

2. Un lugar de Europa que te resulte inolvidable: Baviera.

3. Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

Tratado de París.

4. ¿Y un personaje histórico?

Isabel la Católica.

5. ¿Qué libro recomendarías para acercarse a la esencia de Europa?

Occidente de la historiadora Naoise Mac Sweeney.

6. Una obra musical que suene a Europa:

La flauta mágica de Mozart.

7. Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:

El rapto de Europa de Tiziano.

8. Un monumento en que materialice tu idea de Europa:

La puerta de Brandeburgo

Arco de Europa

9. Un pensador esencial para comprender Europa:

Voltaire.

10. ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?

La paella, el codillo asado y la pasta.

11. Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

Simone, la mujer del siglo.

12. Siendo del país que eres, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?

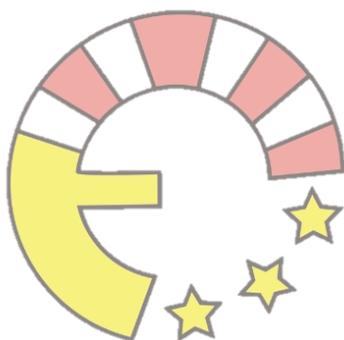
Alemania.



Inmaculada Pérez Figueroa es empresaria y Presidenta del Foro de Empresarias y Profesionales de Córdoba

Octubre
Diciembre
2024
Nº260

ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278